ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

(28 de Agosto del 2024)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 a.m. del día 28 de agosto del año 2024, en el auditórium de la Facultad de Ciencias Agrarias (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por los Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa, Dr. José Antonio Quispe Tenorio (incorporación a las 11:00 am por tener clases) y Mg. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados: M.Sc. Florencio Cisneros Nina, M.Sc. Federico Quicaño Suarez; Profesor auxiliar: Mg. Rogelio Sobero Ballardo; Docentes invitados: Dr. Yuri Gálvez Gastelú, Dr. Carlos Piscoya Sarmiento, Dr. Rolando Bautista Gómez y M.Sc. Wilber Samuel Quijano Pacheco; actuando como secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la siguiente agenda:

1. Incorporación al plan de estudios 2004 el curso de trabajo de investigación
2. Reconocimiento de las diferentes comisiones sobre el Plan de Trabajo de VII Congreso Nacional del Agua
3. Promoción de docente
4. Grados académicos y títulos profesionales

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura de las actas del Consejo de Facultad Ordinaria del 13 y 27 marzo y 05 de junio del 2024, aprobándose sin ninguna observación.

III. DESPACHO

1. Memorando N° 341-2024-UNSCH-FCA-EPA/D
 Asunto: 1. Incorporación al plan de estudios 2004 el curso de trabajo de investigación.
2. Oficio múltiple N° 0004-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT
 Asunto: Criterios registrales para la inscripción de grados académicos de bachiller – Ley N° 30220.
3. Memorando N° 220-2024-UNSCH-FCA/EPIA
 Asunto: Remito propuesta de numero de vacantes 2025 - II.
 Referencia: Memorando múltiple N° 015-2024-DAEGG-VRAC-UNSCH.
4. Memorando N° 347-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D
 Asunto: Remito propuesta de numero de vacantes 2025 - II.
 Referencia: Memorando múltiple N° 015-2024-DAEGG-VRAC-UNSCH
5. Memorando N° 302-2024-UNSCH-FCA/D
 Asunto: Propuesta vacantes para el proceso de admisión 2025 - II.
 Referencia: Memorando múltiple N° 193-2024-UNSCH-FCA-D

6. Convenio de cooperación interinstitucional entre Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “San Miguel” y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNSCH
7. Memorando N° 215-2024-UNSCH-FCA/EPIA
 Asunto: Solicito acto resolutivo, reconociendo las diferentes comisiones sobre el Plan de Trabajo de VII Congreso Nacional del Agua.
 Referencia: memorando N° 03-2024-FCA-EPIA/SDR.

IV. INFORMES

- El Dr. Rolando Bautista Gómez informa que la parte administrativa está en paro por lo que el registro de asistencia de los docentes está atendiendo personalmente. Informa también que ha cumplido con remitir la información sobre los docentes que dictan Metodología de la Investigación en las distintas escuelas.
- El Dr. Felipe Escobar Ramírez informa que el día lunes, el INIA y la FCA han cumplido con el protocolo de Lanzamiento Oficial de la II Convención Internacional de Suelos y XIX Congreso Nacional de la Ciencia del Suelo. Asimismo, informa que la Comisión Central cuenta con el apoyo de la Srta. Zinthia Curi para las coordinaciones necesarias.

V. PEDIDOS

- El Mg. Rogelio Sobero Ballardo pide que en la nominación de los miembros del jurado de tesis se incluya profesores de otras facultades, para el que debe tenerse en cuenta la especialidad de los mismos. A fin de no trasladar a orden del día, el Decano toma en cuenta el pedido, aclarando que los Directores de escuela contribuyan.
- El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa solicita informe sobre situación de la UP Allpachaka; de la situación económica de CE de Canaán, Iribamba, Wayllapampa considerando el acuerdo del 13 de marzo del 2024 (pasa al orden del día)
- El Mg. Julio Vilca Vivas pide informe sobre la investigación de la CEID con relación al proceso de investigación sobre probable falta del Dr. Arturo Rodríguez. Al respecto, el Decano informa que no ha exigido debido a que la Resolución mediante la cual se designó tiene incompatibilidades entre la fecha de emisión y firma de la autoridad. El Dr. Lurquín Zambrano pide que por su importancia debe ser tratado con urgencia. Pasa a Orden del Día.

VI. ORDEN DEL DIA

6.1 **Incorporación al plan de estudios 2004 el curso de trabajo de investigación**
Memorando N° 341-2024-UNSCH-FCA-EPA/D

El Decano de la Facultad dio lectura al memorando sobre la necesidad de incorporar el Curso de Trabajo de Investigación al Plan de Estudios 2004 de la EPA.

El M.Sc. Wilber Quijano Pacheco menciona que la SUNEDU dio un plazo para la graduación automática hasta el 31 de marzo del 2024 y que luego de eso deben de llevar un nuevo curso, para el que el VRAC propone implementar su dictado en ocho semanas, es por ello que la EPA pide su incorporación.

El M.Sc. Federico Quicaño Suárez menciona que según dispone el VRAC, el Curso de Trabajo de Investigación debe incorporarse al plan de estudios por encima de la cantidad de cursos matriculados de manera ordinaria y que el

docente asignado debe culminar con el desarrollo de esta asignatura en el tiempo previsto, por lo que sugiere aprobar la modificatoria del plan de estudios a fin de permitir la matrícula de los estudiantes.
El Dr. Yuri Gálvez Gastelú refiere que a través de la resolución de fecha 20 de agosto del 2024 se aprueba el reglamento, pero el desarrollo de la asignatura debe iniciar luego de la aprobación de Consejo de Facultad, por lo que hay un vacío en fechas anteriores a lo asignado.
El Decano de la FCA manifiesta que la Escuela Profesional de Agronomía ha incorporado a su currículo el curso de Trabajo de investigación (PV 444).
El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa manifiesta que el reglamento presentado por la EP de Agronomía debe considerarse como antecedente por ser un documento presentado con anterioridad y que en base a ello se debe considerar la incorporación del curso en mención.
El Dr. Rolando Bautista Gómez menciona que a nivel de la Universidad 14 escuelas no tienen el curso de trabajo de investigación en sus currículos en el décimo semestre académico, sin embargo, las escuelas que tienen ese curso no tienen mayores problemas por lo que se sugiere implementar el curso por el tiempo corto que se tiene en la finalización del semestre académico.
Acuerdo: Aprobar por mayoría el reglamento y la currícula incorporando el curso de trabajo de investigación (PV 444) para la EP de Agronomía, considerando las recomendaciones que se dieron; se abstiene el Dr. Lurquín Zambrano Ochoa.

6.2 Propuesta de numero de vacantes 2025 - II

- Memorando N° 220-2024-UNSCH-FCA/EPIA
- Memorando N° 347-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D
- Memorando N° 302-2024-UNSCH-FCA/D.

El Decano de la Facultad luego de la lectura de los tres documentos pone a consideración la cantidad de vacantes que cada escuela propone:

- ✓ EP Ingeniería Agrícola, 60 vacantes
- ✓ EP Medicina Veterinaria, 25 vacantes
- ✓ EP Agronomía, 40 vacantes
- ✓ EP Ingeniería Agroforestal, 40 vacantes

El Dr. Lurquín Zambrano Ochoa y el M.Sc. Julio Vilca Vivas consideran que se debe tener cuidado en la aceptación y la cantidad de vacantes a ofrecer por cada escuela en vista de que en marzo, ya iniciarían las clases con mayor número debido a la acumulación de cuatro exámenes de admisión.

Acuerdo: Aprobar la propuesta de la cantidad de vacantes por cada Escuela Profesional.

6.3 Reconocimiento de las diferentes comisiones sobre el Plan de Trabajo de VII Congreso Nacional del Agua.
Referencia: Memorando N° 03-2024-FCA-EPIA/SDR.

El Decano informa que la EPIA ha cumplido con elaborar el Plan de Trabajo para la posible realización del VII Congreso Nacional del Agua y la designación de sus diferentes comisiones.

El Dr. José A. Quispe Tenorio, luego de observar la conformación de las distintas comisiones señala que, en base a la recomendación realizada anteriormente, deben incorporar a docentes del DAAZ de acuerdo a la especialidad.
Acuerdo: Aprobar el Plan de Trabajo para la realización del VII Congreso Nacional del Agua.
Disponer la inclusión de profesores de Agronomía y Medicinas Veterinaria en las distintas comisiones.

6.4 Grados académicos y títulos profesionales

El Decano puso a consideración del Consejo de Facultad los expedientes para otorgamiento de Grados Académicos, de los que informa haber revisado su conformidad, por lo que pide su aprobación según relación adjunta.
Luego de revisar y comprobar su conformidad de los requisitos, los Miembros de Consejo toman el siguiente acuerdo.
Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Grados académicos y títulos profesionales de acuerdo al siguiente detalle:

Expedientes para obtención de grado académico de bachiller

Escuela Profesional de Agronomía

1. Bhill Toño Rondinel Huanaco

Expedientes para obtención de título profesional

1. Elizabeth Palomino Castro (Ingeniera Agrónoma)
2. Luis Carlos Mendoza Huaman (Ingeniero Agrónomo)
3. Silmer Ramirez Huaraca (Ingeniero Agrónomo)
4. Carlos Raul Cortez Morales (Médico Veterinario)
5. Thania Vanessa Rivera Flores (Medico Veterinaria)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo a las 12:20 pm del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramirez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente